

FECHAS DEL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESO

ETAPAS	FECHAS
Plazo de Presentación de Solicitudes	Desde las 9:00 h. del miércoles 24 al martes 30 de abril hasta las 14:00 h.
* Publicación Listas Baremadas (www.educa.aragon.es)	Jueves 9 de mayo. Desde las 16:00 h.
Reclamaciones a las Listas Baremadas	Del viernes 10 al lunes 13 de mayo.
Adjudicación del número aleatorio y Sorteo Público para dirimir empates	Miércoles 15 de mayo.
*Publicación Listas Provisionales de Admitidos, no Admitidos y Excluidos	Jueves 16 mayo. Desde las 16:00 h.
Reclamaciones a las Listas Provisionales	Viernes 17 y lunes 20 de mayo.
* Publicación Listas Definitivas de Admitidos, no Admitidos y Excluidos	Miércoles 22 mayo. Desde las 16:00 h.
*Publicación de plazas disponibles y Publicación Adjudicaciones del Servicio Provincial (www.educa.aragon.es)	Jueves 30 de mayo.
Matrícula de Alumnos Admitidos Educación Infantil y 1º de Ed. Primaria	Desde las 9:00 h. lunes 3 al lunes 10 de junio hasta las 14:00 h.
Matrícula de Alumnos Admitidos De 2º a 6º de Ed. Primaria y ESO	Desde las 9:00 h. jueves 20 al martes 25 de junio hasta las 14:00 h.
*Publicación de vacantes y Publicación Adjudicaciones del Servicio Provincial (www.educa.aragon.es)	Jueves 27 de junio.
Matrícula adjudicaciones Servicio Provincial	Desde las 9:00 h. viernes 28 de junio al lunes 1 de julio hasta las 14:00 h.

***LOS LISTADOS SE PUBLICARÁN EN:**
www.educa.aragon.es/admision,
(no se publicarán en los tablones del colegio).

Se recuerda a todos los alumnos admitidos en las listas definitivas, que **deben formalizar la matrícula en los plazos señalados**. En caso contrario, se perderá la plaza adjudicada.

Para **más información**, puede llamar a nuestro teléfono: **976 42 49 47**, o bien informarse en las páginas web: www.educa.aragon.es/admision y www.educasilos.com

Normativa: Orden ECU/306/2024 de 4 de abril (BOA nº 67 de 05 de abril de 2024).

Requisitos para Acceder a Infantil , Primaria y ESO

CRITERIOS PRIORITARIOS

1. -Proximidad del domicilio familiar o laboral

- Domicilio familiar situado en el mismo municipio..... 10 puntos
- Domicilio laboral situado en el mismo municipio..... 9 puntos
- Domicilio familiar o laboral igual o menor de 1 km. 4 puntos
- Domicilio familiar o laboral superior a 1 Km y menor de 4 Km..... 3 puntos

2. -Renta anual de la unidad familiar

- Solicitantes cuyo integrante de unidad familiar sea perceptor de renta social o programa de inclusión del IASS..... 5 puntos

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS

3. -Existencia de hermanos en el Colegio y/o padres profesores

- Uno o varios hermanos matriculados en el centro..... 15 puntos
- Cualquiera de los padres que trabajen en el centro..... 4 puntos

4. - Condición reconocida de minusvalía*

- Minusvalía del alumno igual o mayor 33 %..... 2 puntos
- Minusvalía de padres o hermanos igual o mayor 33%..... 2 puntos

***En caso de concurrencia se sumarán los puntos**

5. -Condición de Familia Numerosa.

- Familia Numerosa General..... 1 punto
- Familia Numerosa Especial..... 2 puntos

6. -Condición de Familia Monoparental.

- Familia Monoparental General..... 1 punto
- Familia Monoparental Especial..... 2 puntos

*Si concurren supuesto 5 y 6 se aplicará el de mayor puntuación

7. -Condiciones especiales.

- Condición de situación de guarda, tutela y acogimiento..... 1 punto
- Condición de víctima de violencia de género..... 1 punto
- Condición de víctima de terrorismo..... 1 punto
- Condición de alumnado nacido de parto múltiple..... 1 punto

Documentación a Presentar (*)

A continuación se explica la documentación que se debe presentar para realizar la solicitud correctamente:

- 1. Original y Copia del DNI o NIF del alumno o Libro de Familia**
- 2. Certificado de empadronamiento FAMILIAR (validez 3 meses)**
- 3. Original y copia del justificante del criterio que se desee hacer uso**